



**TODOS
POR
CHILE**

**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
OFICINA CENTRAL
RBP/FGH/DPN**

RESOLUCIÓN N° :447/2018

**ANT. : MEMORÁNDUM N° 178, DE 10.05.18, DE LA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ATACAMA.**

**MAT. : DESIGNA SUBROGANCIA DEL DIRECTOR
REGIONAL DE ATACAMA DE CONAF.**

Santiago, 04/06/2018

VISTOS

1. El Decreto N° 88, de 26 de marzo de 2018, del Ministerio de Agricultura, mediante el cual S.E. el Presidente de la República me designó como Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal; lo dispuesto en el artículo 18° de los Estatutos de la Corporación Nacional Forestal y el artículo 19° de su Reglamento Orgánico; el Acuerdo N° 5, de 24 de septiembre de 1996, del Consejo Directivo de CONAF, que delegó en el Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal, la facultad de designar los subrogantes, suplentes e interinos de los Gerentes, Fiscal, Directores Regionales y demás Jefaturas; las Resoluciones N° 392, de 09 de mayo de 2018, de esta Dirección Ejecutiva; el Memorándum N° 178, de 10 de mayo de 2018, del Director Regional de Atacama; y,

CONSIDERANDO

1. Que conforme a lo establecido en las normas estatutarias y reglamentarias de CONAF, corresponde al Director Ejecutivo dirigir a la Corporación. En particular, todo lo concerniente a las labores de las dependencias funcionales o territoriales de la institución.
2. Que de acuerdo a las referidas disposiciones, compete al Director Ejecutivo de esta Corporación ejercer las facultades ordinarias de administración que señala el artículo 2.131 del Código Civil, además de otras que se indican en los mismos estatutos.
3. Que mediante Resolución N° 392, de 09 de mayo de 2018, el Director Ejecutivo designó a don Héctor Soto Vera, Director Regional de Atacama, en calidad de titular.
4. Que el Sr. Director Regional de la Corporación Nacional Forestal de la Región de Atacama, a través de su Memorándum N° 178, de 10 de mayo de 2018, nomino a sus subrogantes.
5. Que por lo anterior, proceden las designaciones que en la especie se pretenden.

RESUELVO

1. Designense Subrogantes en el cargo de Director Regional de Atacama de la Corporación Nacional Forestal a los siguientes Trabajadores, en el orden de precedencia que se indica:

Primer Subrogante: Señor Boris Burgos Silva.

Segundo Subrogante: Señor Mauricio Sepúlveda Marklein.

2. En caso de ausencia del Director Regional de la Corporación Nacional Forestal de Atacama, corresponderá a sus subrogantes las facultades que se le otorgaron al Sr. Héctor Soto Vera, en la Resolución N° 392, de 09 de mayo de 2018, de esta Dirección Ejecutiva.
3. Los subrogantes a que se refiere la presente resolución no necesitarán acreditar ante terceros, la ausencia del subrogado.
4. Déjese sin efecto cualquier otra designación referida al nombramiento de subrogantes del Sr. Director Regional de la Corporación Nacional Forestal de la Región de Atacama.
5. Facúltese al portador de copia de esta resolución, para reducirla a escritura pública y para solicitar las anotaciones que sean procedentes.

Ref. 342.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



**JOSE MANUEL REBOLLEDO CACERES
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**

Distribución:

Héctor Alejandro Soto Vera-Director Regional Dirección Regional Atacama Or.III
Boris Burgos Silva-Jefe Departamento Desarrollo y Fomento Forestal Or.III
Mauricio Eduardo Sepúlveda Marklein-Jefe Departamento Fiscalización y Evaluación Ambiental Or.III
Jorge Quappe de la Maza-Gerente (I) Gerencia de Protección contra Incendios Forestales
Fabiola Gonzalez Huenchuñir-Gerente Gerencia de Desarrollo de las Personas
Juan Carlos Castillo Ibáñez-Gerente Gerencia de Fiscalización y Evaluación Ambiental
Luis Duchens Sazo-Gerente Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal
Pedro Montes Ariztía-Gerente Gerencia de Finanzas y Administración
Richard Torres Pinilla-Gerente Gerencia de Areas Silvestres Protegidas
Reynaldo Barrueto Perez-Fiscal Fiscalía
Patricia Valenzuela Cartes-Secretaria Dirección Ejecutiva
Carolina Contreras Torres-Secretaria Fiscalía
Daniela Andrea Prokurica Núñez-Abogado Jefe Fiscalía
Marcela Flores Morales-Abogada Regional Unidad Jurídica Or.III
Mariela Rojas Pereira-Oficina de Partes Dirección Regional Atacama Or.III
Aida Baldini Urrutia-Secretaria Ejecutiva Secretaria Ejecutiva